

- Empleados de Cortesía con **9 meses o más que actualmente están ganando \$16.80/hora, recibirán \$0.10 extras por hora, hasta que el sueldo mínimo de CA suba el 1ro. de Enero de 2026.**

- **Mejoras en los Pasos de Progresión**

- **Empleados de Alimentos/GM/Empleados de Carnicería**
 - A partir de la ratificación, todos los empleados de alimentos, mercancía general/empleados de carnicería que actualmente están en las progresiones se moverán al nuevo pago en base a un mínimo de \$0.15 entre los pasos a partir de la ratificación, llevándose todas las horas en ese paso.
- **Carniceros**– aumentos significativos a los pasos de progresión. (Ver la tabla de sueldos para detalles).
- **Beneficios de Retiro**
 - **Crea un plan de pensión suplementaria para dar a los empleados una cantidad adicional en su retiro. El empleador contribuirá con \$0.25/hora por todas las horas trabajadas a partir de Marzo de 2026.**
 - **Ningún recorte a beneficios del plan de pensión existente. Los Empleadores seguirán contribuyendo \$2.85/hora por todas las horas trabajadas para mantener los beneficios en el plan existente.**
 - Modifica las horas que un trabajador retirado puede trabajar en la industria sin una suspensión de beneficios a 80 horas en un mes de 4 semanas y 100 horas en un mes de 5 semanas.
- **Beneficios Médicos**
 - Elegibilidad para nuevos contratados (excepto Ayudantes de Empleados) después de 3 meses
 - Elimina el Plan Silver. Todos empiezan en el Plan Oro/Gold Plan con la opción de agregar a esposo(a) después de 24 meses, mejores copagos de recetas médicas y ortodoncia para adultos.
 - Permite cambios en planes dentales por cualquier motivo, fuera del periodo de inscripción abierta una vez cada cinco años.
 - Requisitos simplificados para hijos bajo tutela temporal.
 - Transfiere los autoinyectables al beneficio de farmacia (actualmente solo disponible a través de la cobertura médica principal).
 - Realiza una auditoría de dependientes para asegurar que todos los dependientes cubiertos son elegibles para los beneficios.
 - **Los Empleadores aportarán una cantidad suficiente (mínimo \$0.20/hora y máximo \$0.30/hora adicionales) para financiar los beneficios médicos. La contribución total del empleador para los beneficios de salud llegará a los \$4.98 al final de este acuerdo.**

Otras Mejoras:

- **Nueva Estipulación Sobre Seguridad**

- Cada tienda tendrá un comité de seguridad, incluyendo por lo menos un miembro seleccionado por la Unión.
- A los miembros del comité, el Empleador les deberá pagar por el tiempo invertido en las reuniones mensuales de seguridad. El Empleador puede limitar el tiempo a dos horas por mes.
- Los miembros del comité deberán inspeccionar las condiciones de las instalaciones y reportar cualquier riesgo/peligro o condiciones inseguras a la compañía.
- La Compañía está de acuerdo en atender apropiadamente los riesgos o condiciones inseguras que los miembros del comité le indiquen de manera pronta y en la medida de lo que sea posible razonablemente.

- **Nueva Estipulación Sobre Personal**

- La Compañía acuerda mantener niveles de personal razonables que aseguren la operación eficiente de la tienda, la salud y seguridad de los empleados y la calidad del servicio al cliente.
- Cuando empleados programados llaman para avisar que no van a trabajar, la gerencia hace esfuerzos razonables para llamar a empleados calificados en esa clasificación para cubrir esos turnos.
- Dentro de los 4 meses siguientes a la ratificación, la Compañía definirá un sistema de cobertura de turnos para los empleados.